

FORMATO N° 26

INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO

1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	1
		Fecha del informe	7/02/2025
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION	
3	ANTECEDENTES		
	La 1ra Convocatoria se realiza en fecha 27 de diciembre de 2024 se convocó el CONCURSO PUBLICO N° 11 - 2024-UNSAAC-PRIMERA CONVOCATORIA, teniendo 11 participantes registrados para dicho procedimiento de selección, en fecha 04 de febrero del 2025, se debió otorgar la buena pro, sin embargo, se tuvo una sola oferta que no fue admitido, por lo que al no tener ninguna oferta valida se declara desierto el procedimiento de selección		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO LAS NORMAS ISO 21001:2018; 14001:2015; 45001:2018 PARA LA OPTIMIZACIÓN, ESTANDARIZACIÓN Y MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS DE LA UNSAAC	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	CONCURSO PUBLICO N° 11 - 2024-UNSAAC-PRIMERA CONVOCATORIA	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	1	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.		
	Se registraron once [11] participantes, pero no presentaron ofertas.		
	Se presentaron[] ofertas, pero no quedó ninguna oferta válida, debido a:		
	Una..[1] oferta, no fue admitida,		X
[] ofertas, fueron rechazas.		
[] ofertas, fueron descalificadas. (No Cumplio los Requisitos de Calificacion)		
[] ofertas, mal presentada al SEACE. (Borrador no enviado)		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en las indagaciones de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	X
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	

6.5	Otras		
-----	-------	--	--

7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
7.1	El valor [] no estuvo acorde con los precios del mercado.		
7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.		
7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.		X
7.5	Otros	Se advierte que en los requisitos de calificación se pide que el anexo N° 9 referido al personal clave, el cual se advierte como exigencias innecesarias, para ello solicitan se reformule aspectos referidos al personal clave	X
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [X]		

8	<p>En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:</p> <p>1.- Revisión y Reformulación de TDR. 2.- Difundir más la Convocatoria</p> <p>Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.</p>
----------	---

9	  
	<p>Ing. José Felipe Azpilcueta Carbonell Mgt. Milagros Echegaray Mayorga Lic. Edgar HUALLA CABRERA</p> <p>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</p>